



Interno N°2466. RECTIFIQUESE al reemplazante 2, que se consignó erróneamente en la Resolución Exenta N°9964 de fecha 24 de octubre del 2025, en el apartado REEMPLAZANTE 2, del visto c), el que indica a la Señora Laura Ester Mejías Hidalgo, cédula de identidad N°4.505.065-3, y DEBE decir, Señora Doris Marisbel Colapay Artigas, cédula de identidad N°14.039.523-4 en calidad de reemplazante.

Temuco, 16 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1075

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°9964, de fecha 24 de octubre del 2025.
- b) El D. S. N° 255 del 2006 (V. y U), que aprueba el reglamento para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I. II y III, en especial lo establecido en su Artículo N°31, que regula **reemplazo de un beneficiario de subsidio por renuncia**;
- c) Los siguientes antecedentes, referidos a:

BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO QUE RENUNCIA 2

NOMBRE	Iris Leticia Castro Fuentes.
RUT	14.039.523-4
RESOLUCIÓN DE LLAMADO (N° y FECHA)	Res. Ex. N°628 de fecha 30 de abril del 2024.
RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN (N° y FECHA)	Res. Ex. N°330 de fecha 28 de febrero del 2024.
N° CERTIFICADO DE SUBSIDIO	IM2 N° DA5-2023-339027
TIPO DE SUBSIDIO	II – PDA
NOMBRE COMITÉ	Macro Ambiental 1
COMUNA	Temuco
CÓDIGO DE GRUPO	179507
ENTIDAD PATROCINANTE	Daisa Sur
RUT ENTIDAD PATROCINANTE	77.490.105-1
DOCUMENTO OFICIO / CARTA DE RENUNCIA (N° y FECHA), que se adjunta	Oficio N°10 de fecha 12 de junio del 2025 Carta N°S/N de fecha abril del 2024.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE REEMPLAZO EMITIDO POR OFICINA DE EVALUACION PPPF (que se adjunta)

N°	18884
FECHA	20-10-2025
Profesionales que emiten el certificado	Profesional Arquitecto Sr. Hugo Bahamonde Faba

REEMPLAZANTE 2

NOMBRE	Doris Marisbel Colapay Artigas
RUT	14.039.523-4
Fecha inscripción vigente en Sistema Rukan	Inscripción Vigente con fecha 18 de octubre del 2024
Entidad Bancaria, Tipo de cuenta, N° de Cuenta	No requiere.
Documentos que acreditan que no posee impedimentos para la obtención del subsidio, que se adjuntan.	Oficio N°10 de fecha 12 de junio del 2025.

- d) Certificado de calificación N°18884 de fecha 20 de octubre del 2025.
- e) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- f) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

- g) La Resolución Electrónica N° 729 de fecha 16/01/2025, del SERVIU Región Araucanía, que delega atribuciones y facultades en el Jefe o Encargado del Departamento Operaciones Habitacionales, y en sus respectivos subrogantes;
- h) La Resolución Exenta N° 349 de fecha 29/01/2024, de este SERVIU Regional que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe Subrogante del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Región Araucanía, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N°9964 de fecha 24 de octubre del 2025, donde se consignó erróneamente al reemplazante, en el apartado REEMPLAZANTE 2, del visto c), el que indica a la Señora Laura Ester Mejías Hidalgo, cédula de identidad N°4.505.065-3, y DEBE decir, Señora Doris Marisbel Colapay Artigas, cédula de identidad N°14.039.523-4 en calidad de reemplazante;

R E S O L U C I Ó N:

1. **RECTIFIQUESE** al reemplazante 2, que se consignó erróneamente en la Resolución Exenta N°9964 de fecha 24 de octubre del 2025, que se indica en la siguiente tabla:

REEMPLAZANTE 2

NOMBRE	Laura Ester Mejías Hidalgo
RUT	4.505.065-3
Fecha inscripción vigente en Sistema Rukan	Inscripción Vigente con fecha 23 de septiembre del 2024
Entidad Bancaria, Tipo de cuenta, N° de Cuenta	No requiere.
Documentos que acreditan que no posee impedimentos para la obtención del subsidio, que se adjuntan.	Oficio S/N de fecha 24 de marzo del 2025.

2. **DESÍGNASE** al siguiente reemplazo como beneficiario del subsidio habitacional, **INGRÉSESE** sus antecedentes al sistema computacional correspondientes, aceptados técnica y socialmente, **INCORPÓRESE** a la nómina de beneficiarios y **EMÍTASE** el correspondiente Certificado de Subsidio Habitacional:

REEMPLAZANTE 2

NOMBRE	Doris Marisbel Colapay Artigas
RUT	14.039.523-4
Fecha inscripción vigente en Sistema Rukan	Inscripción Vigente con fecha 18 de octubre del 2024
Entidad Bancaria, Tipo de cuenta, N° de Cuenta	No requiere.
Documentos que acreditan que no posee impedimentos para la obtención del subsidio, que se adjuntan.	Oficio N°10 de fecha 12 de junio del 2025.

ANOTESE COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

JACQUELINE TEGUALDA DE LOS ANGELES PAKARATI HERRERA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES

KCH/DTB

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- OFICINA DE GESTION SOCIAL - TERRITORIAL SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA